Estudio Económico Justificativo de la Solicitud de Tarifa de Agua Potable para la Población de VILLALONGA.

Villalonga Septiembre de 2008

ÍNDICE

1 - ANTECEDENTES 3
2 • DESCRIPCION TECNICA Y COMERCIAL DEL SERVICIO 3
2.Perforaciones y estación de rebombeo 4
3.Depósito 4
2.4 Red de distribución ……"……, 4
3 - P R & !ISIÓN DATOS COMERCIALES 5
1. Previsión del número de abonados 5
2. Previsión del volumen de agua a facturar 5
3. Volumen de agua a enviar a la red 5
4 · ESTUDIO ECONOi'.1iCO……;…. 6
4.1 Determinación de los Gastos de Explotación año 2008 6
5 • DETERMINACION DE LA TARIFA 8
5.1 Tipo de Tarifa 8
5.2 Método de cálculo de la tarifa propuesta 8
5,3 Ingresos Previstos Año 2008 con la tarifa vigente…… 1O
6. TARIFA PROPUESTA AÑO 2008 10
7. FÓRMULA DE REVISIÓN 12
8. CU4.0RO ESTADÍSTICO 12

ESTUDIO ECONÓMICO JUSTIFICATIVO DE LA SOLICITUD DE TARIFA DE AGUA POTABLE DE LA POBLACIÓN DE XXX (PROVINCIA).

1 - ANTECEDENTES

Las tarifas que en la actualidad se están aplicando en la población son las siguientes:

1.- Cuotas de servicio trimestral: M º' U \ <b9< 1.

Calibre contador	Cuota servicio en Euros
7	1,3823
13	2,0915
20	5,5594
	6,9477

5'52 anu
8'36 anu

2.- Cuotas de consumo (euros/m3) de:

	Euros/m3		
Hasta 30 m3	0,12	0'18	50%
De 30 a 50 m3	0,15	0'27	90%
Desde 50 m3	0,18	0'46	155%

Estas tarifas fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1O de noviembre de 1996, y publicadas en el B.O.P. nº 31O de fecha 31 diciembre de 1.998, donde se modifican las Ordenanzas reguladoras de estos precios públicos.

Así mismo, las taiifas de agua potable fueron aprobadas por el director general de Industria y Comercio previo informe favorable de la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana.

•N DATOS COMERCIALES

5n del número de abonados

que se muestra a continuación se incluye el número de abonados por calibre del latos actuales y la previsión de cierre de este ejercicio y del año 2008.

abonados.....: 2.383

visión de abonados 2.450

Sn del volumen de agua a facturar

1ue se muestra a continuación se incluyen los metros cúbicos facturados diferenciados :o del último ejercicio cerrado y los datos de facturación real en el mes estudio de la dato se estima la facturación del año 2007. E! año 2008 se prevé con un incremento de

,tras.

O,í 2 euros /m3	6.379,32 Euros
O,í5 euros /m3	3.884,85 Euros
O,18 euros/m3	8.961,66 Euros
Total Semestral	128.847 m3
Total Anual	257.694 m3 al año

de.agua a enviar a la **red**

1es enviados a la red en el último ejercicio y a fecha del estudio de tarifa, así como la)8 calculándose el rendimiento de la red a partir del volumen registrado y el volumen fe la población. Para el año 2008 se estima un rendimiento del 0,85.

4 - ESTUOIO ECONÓMICO

El presente estudio económico tiene como finalidad determinar la tarifa de agua potable en la población.

4.1 Determinación de los Gastos de Explotación año 2008.

La píevisión de los costes para el año 2008, se determina basándose en los datos del año 2007 e incrementándolos en un porcentaje del 4,2%.

A continuación se incluye una tabla con los gastos de explotación de agua potable previstos para e! año 2008, expresados en euros.

BALANCE DE LA EXPLOTACION

Amortizaciones primera instalación	715 Euros /año.
Amortización de inmovilizado	1380 Euros/ año
Personal	52.013 Euros/ año
Mantenimiento y conseNación	4'0.999 Eurosraño
gturas_y_recibos	5.937 Euros/ año
Contmt analítico	5.434 Euros/ año
Administración y varios	8.392 Euros /año
Provisión de insolvencias	1.998 Euros /año
Adquisición de agua	
Energía eléctrica	79,074 Euros/ año
Reactivos	2.005 Euros /año

Como previsión de aumento de subida en las tarifas eléctricas prevista para el 2009 d bemos de incrementar la partida de energía eléctrica en un 12%. Por tanto dicha partida se quedará en:

Energía eléctríca	88.563 Euros/ año

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Gastos Fijos	114.870 Euros /año
Variables	81.079 Euros /año
Costes de Explotación	205.437 Euros /año
Beneficio industrial	
Provisión por insolvencias	1.998 Euros /año
Inversiones y mejoras	1.861 Euros/ año
Total costes de! servicio	209.296 Euros /año
Ingresos de explotación	63.961 Euros/ año.
Resultado de la explotación	- 145.335 Euros/ año

DES DEL 2008 ENS DEIEN QUE NOMÉS S'INGRESA-VEN PER L'AIGUA POTABLE 63.961 €/ANY I QUE, CLAR, ES PERDIEN DINERS.

EN REALITAT, EL SERVEI D'AIGUA POTABLE ERA DEFICITARI PER QUÈ ES FEIEN MAL ELS REBUTS!!!!

5 - DETERMINACIÓN DE LA TARIFA

5.1 Tipo de Tarifa

De acuerdo con las directrices de la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana se estudia una tarifa binomia, con un sumando fijo para cada abonado, cuota de servicio, en función de la capacidad de consumo, y otro sumando, cuota de consumo, en función del volumen consumido.

La cuota de servicio depende del calibre del contador y para el año 2008 se aplican los coefícientes"éle ponderación COirespondientes a cada calibre recomendados por la Comisión de Precios de la Generalitat Va!enciana y que se corresponden con los que figuran en la siguiente tabla:

Cuota de Servicio	Coef. Ponderación
hasta 13 mm	1
15	1,5
20	2,5
25	3,5
30	5
40	10
50	15
65	20
80	25
100	35
125	55

5.2 Método de cálculo de la tarifa propuesta.

TARIFA PREVISTA

CUOTA DE SER.VICIO:

Calibre 13-15 mm	7,08	Euros trimestre
Calibre 20 mm	11,00	Euros trimestre
Calibre 25 mm	14,00	Euros trimestre
Calibre 30 mm	18,00	Euros trimestre
Calibre 40 mm	25,00	Euros trimestre
Calibre 50 mm	35,00	Euros trimestre
Calibre 65 mm	71,00	Euros tíimestre
Calibre 80 mm	106,00	Euros trimestre
Calibre 100 mm	212,00	Euros trimestre

CONSERVACIÓN CONTADOR:

Calíbre 13-15 mm	2,10	Euros trímestre
Calibre 20 mm	3,15	Euros tí!mestre
Calibre 25 mm	4,20	Euros trimestre
Calibre 30 mm	7,35	Euros trimestre
Calibre 40 mm	10,50	Euros trimestre
Calibre 50 mm	·21,00	Euros trimestre
Calibre 65 mm	31,50	Euros trimestre
Calibre 80 mm	63,00	Euros trimestre
Calibre 100 mm	94,50	Euros trimestre

CUOTA DE CONSUMO

VIVIENDAS

Bloque 1 de O hasta 30 m3	0,215 Euros /m3
Bloque ll de 31 hasta 50 m3	0,308 Euros /m3.
Bloque 111 mas de 50 m3	0,498 Euros /rn3.

INDUSTRIA

Bloque 1 hasta 50 m3	0,308 Euros /m3.
Bloque ll mas de 50 m3	0,498 Euros /m3.

ALCANTARILLADO

Fijo

Doméstico	1,5 Euros trimestre
Industrial	6 Euros trimestre

Variable 0,06 Euros/m3.

5.3 Ingresos Previstos Año 2008 con la tarifa vigente.

63.96í Euros/año

6. TARIFA PROPUESTA AÑO 2008-2009.

Como resumen y conclusión del presente estudio, se llega a la siguiente tarifa:

CUOTA DE SERVICIO:

Calibre 13-15 mm	7,08	Euros trimestre
Calibre 20 mm	11,00	Euros trimestre
Calibre 25 mm	14,00	Euros trimestre
Calibre 30 mm	18,00	Euros trimestre
Calibre 40 mm	25,00	Euros trimestre
Calibre 50 mm	35,00	Euros trimestre
Calibre 65 mm	71,00	Euros trimestre
Calibre 80 mm	106,00	Euros trimestre
Calibre 100 mm	212,00	Euros trimestre

CONSERVACIÓN CONTADOR:

Calibre 13-15 mm	2,10	Euros trimestre
Calibre 20 mm	3,15	EUíos trimestíe
Calibre 25 mm	4,20	Euros trimestre
Calibre 30 mm	7,35	Euros trimestre
Calibre 40 mm	10,50	Euros trimestre
Calibre 50 mm	21,00	Euros trimestre
Calibre 65 mm	31,50	Euros trimestre
Calibre 80 mm	63,00	Euros trimestre
Calibre 100 mm	94,50	Euros trimestre

CUOTA DE CONSUMO

VIVIENDAS	
Bloque i de O hasta 30 m3	0,185 Euros /m3
Bloque 11 de 31 hasta 50 1113	0,278 Euros m3.
Bloque 111 mas de 50 m3	0,463 Euros /m3.
INDUSTRIAS	
Bloque 1 hasta 50 m3	0,278 Euros /m3.
Bloque li mas de 50 m3	0,463 Euros /m3.

ALCANTARILLADO

Fijo

Doméstico	1,5 Euros trimestre
Industiial	6 Euros trimestre

Variable 0,06 Euros/m3.

Con estas tarifas se llegará a unos ingresos de: **209.296 Euros** con lo que se cubrirían los gastos dei serv1c10.

7. FÓRMULA DE REVJSIÓN

Con la finalidad de facilitar las próximas revisiones de las taiifas, se píOpone una fórmula de revisión lo más sencilla posible para aplicarla en un periodo máximo de tres años, siempre que las condiciones del servicio no varíen sustancialmente.

La fórmula de revisión que se propone consiste en aplicar con fecha 1 de enero de cada año e! índice de precios al consumo del año anterior publicado por el INE.

INFtfRME TECNICO

Se propone por parte del técnico cambiar las TARIFAS del agua para equilibrar ingresos y gastos.

No obstante, la superioridad acordará lo que crea más conveniente.

Villaionga . 12 de Septiembre de 2008

El Ingeniero Industrial Municipal